



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II LEGISLATURA

Núm.: 151

COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACION TERRITORIAL

PRESIDENTE: Don Jesús Quijano González

Sesión celebrada el día 2 de Mayo de 1989, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1.- Propuesta de solicitud de comparecencia de una representación de:

- Los municipios afectados por el Proyecto de Ley de creación de la Comarca del Bierzo.
- Las mancomunidades que pudieran existir en el mismo ámbito territorial.
- La Diputación Provincial de León.
- La Federación Castellano-Leonesa de Municipios y Provincias.

A fin de que informe a la Comisión en torno al Proyecto de Creación de la Comarca del Bierzo.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos.	3428	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Nalda García (Grupo Socialista).	3428
El Presidente, Sr. Quijano González, abre la sesión.	3428	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	3429
Los Grupos Parlamentarios comunican a la Presidencia las sustituciones que se han producido.	3428	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	3429
El Secretario, Sr. García García-Ochoa, da lectura al Orden del Día.	3428	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nalda García (Grupo Socialista).	3430
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de fijación de posiciones para los Grupo Parlamentarios.	3428		

	<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	3431
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	3432
Intervención del Procurador Sr. Nalda García (Grupo Socialista), para una cuestión de orden.	3432
El Presidente, Sr. Quijano González, somete a votación	

	<u>Págs.</u>
la propuesta de solicitud debatida. Es aprobada.	3432
El Presidente, Sr. Quijano González, da lectura al escrito que ha sido presentado ante la Mesa de la Comisión.	3432
El Presidente, Sr. Quijano González, levanta la sesión.	3432
Se levantó la sesión a las once horas cincuenta minutos.	3432

(Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Bueno, pues, comenzamos la sesión de la Comisión. ¿Hay alguna sustitución en algún Grupo Parlamentario?

LA SEÑORA URZAY URQUIZA: El Grupo Popular tiene la sustitución de don Francisco de Miguel Huerta por Pilar Urzay.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: ...la de don Luis Cid por quien habla, por Jesús Abad.

EL SEÑOR BURGOS GONZALEZ: Fernando Terrón, por mi mismo.

EL SEÑOR LOPEZ GAVELA: Sustituyo a Lorenzo López Trigal.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): El señor Secretario dará lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCIA GARCIA-OCHOA): "Propuesta de solicitud de comparecencia de una representación de:

- Los municipios afectados por el proyecto de la Ley de Creación de la Comarca de El Bierzo.

- Las mancomunidades que pudieran existir en el mismo ámbito territorial.

- La Diputación Provincial de León

- La Federación Castellano-Leonesa de Municipios y Provincias".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Gracias. Dadas las características de la solicitud y del punto del Orden del Día, y del posible acuerdo que se pueda tomar, tiene esto una cierta especialidad, de modo que si algún Grupo Parlamentario quiere hacer uso de la palabra en relación con la propuesta, sea para explicarla, sea para manifestar su po-

sición, con flexibilidad y sin mucho formalismo, puede hacerlo.

¿Algún Grupo Parlamentario desea intervenir? Tiene la palabra el señor Nalda.

EL SEÑOR NALDA GARCIA: Sí, aunque sólo sea porque somos los proponentes, el decir que nuestro Grupo propone esta serie de comparecencias en el sentido de que el tema que vamos a abordar es un tema muy importante, y que debería de contar con la mayor aportación de documentación, de criterios, etcétera, que pueden venir precisamente de aquellas entidades locales que son las afectadas.

En fin, no solamente es que a nosotros nos parezca bien el trabajo o la estructuración que se puede hacer de los temas comarcales, y que ya se apuntan en el Proyecto de Ley que ha entrado en esta Cámara, sino que creemos que antes de podernos pronunciar sobre ese Proyecto de Ley, pues deberíamos de tener el conocimiento de qué es las..., de cuáles sean las opiniones, y cuáles sean los razonamientos que tengan las diversas entidades locales afectadas.

De ahí que nosotros hayamos propuesto, pues, una serie de comparecencias que van desde los municipios afectados directamente por el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de El Bierzo, como si existen mancomunidades ya funcionando en ese mismo ámbito, así como... porque parece que es precisamente la Diputación Provincial, pues, la entidad que más puede ser favorecida o que puede ser perjudicada por el Proyecto de Ley, por lo tanto, la Diputación Provincial de León; y, como no podía ser menos, la propia Federación Castellano-Leonesa de Municipios.

Dicho esto -y por ir, en la idea del señor Presidente, agotando el tema de lo que nosotros planteamos- digamos, ésa sería la parte de explicación, y nosotros lo que propondríamos después, a continuación, para evitar el debate que a lo mejor aquí, pues, incluso pudiera ser estéril, sería el que, si esta propuesta se aprueba, se faculte a la Mesa para que organice toda la serie de comparecencias y, al mismo tiempo, pues, para que se

ponga en contacto con las diversas instituciones, a fin de llegar con ellos al buen acuerdo de fijar un calendario de comparecencias.

De manera que sería ésta nuestra propuesta a añadir a la que ya obra por escrito en poder de la Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Con la misma brevedad que el Portavoz del Partido Socialista, yo querría manifestar la postura de mi Grupo favorable a que estas comparecencias se produzcan, pero no sin antes hacer dos recordatorios que sirvan de explicación al porqué de nuestro apoyo a esta propuesta.

Y en los tiempos que corren, Señorías, le parece a este Procurador que más que nunca es momento de mantener los compromisos adquiridos, y más que nunca de defender las tesis que desde hace tiempo, y en relación con la comarcalización, este Procurador en nombre de su Grupo, en representación de su Grupo ha mantenido ante esta misma Comisión.

Creo que el Proyecto de Comarcalización de El Bierzo, sobre el que vamos a trabajar y al que se refieren estas comparecencias, es algo que se ha planteado mal, a nuestro entender, y así lo hemos venido manifestando, sin un antecedente claro de cuál era el diseño que el Gobierno de Castilla y León quería hacer en cuanto a la división territorial de nuestra Comunidad, y, aún así, todos hemos reconocido, al menos el CDS, que era importante trabajar sobre el Proyecto de Comarcalización de El Bierzo.

Y, en este sentido, me refiero a uno de los compromisos que nosotros adquirimos ante los Alcaldes de esta Comarca, mancomunidades de municipios, en definitiva, afectados de la provincia de León por esa Ley de Comarcalización. Compromiso que pasaba por escuchar lo que ellos querían decir, y sobre el que existe un antecedente, desde nuestro punto de vista, negativo, antecedente me refiero al que..., que es el que utilizó, o la fórmula que utilizó la Junta de Castilla y León con motivo de la presentación pública del Anteproyecto de Ley de Comarcalización, Anteproyecto que conocieron los propios municipios antes que esta Comisión y antes que estas Cortes.

Por lo tanto, si nosotros en ese momento criticamos que se hicieran las cosas de esta forma, ahora no podemos por menos de apoyar que se hagan a través del cauce lógico que es el cauce que esta Comisión, en definitiva, que estas Cortes tienen en esta materia, en esta cuestión de la comarcalización de El Bierzo.

Por otra parte, me parece que hay que decir también, y hay que decirlo con claridad, que el CDS sigue manteniendo las mismas tesis que ha mantenido desde el momento en que oficialmente conoció el Proyecto: es un Proyecto claramente insuficiente, y que de no ser sustancialmente mejorado en el trámite parlamentario no podría apoyar su aprobación final.

Creo que es importante, repito, recordar en este momento que esas tesis siguen siendo válidas, que el proyecto conocido en nada modifica nuestro criterio, y que, por tanto, puede ser, desde luego, para nosotros, fundamental oír lo que los Alcaldes afectados, lo que los representantes de esos municipios afectados puedan decir ante esta Comisión.

Y, ya para terminar, señor Presidente, lo único que me cabe añadir a la Propuesta hecha por el señor Nalda es que si bien estamos de acuerdo en que sea la Mesa la que regule esas comparecencias, el CDS pediría, por la propia trascendencia del Proyecto, que este calendario, que estas comparecencias, no sirvieran de obstáculo para que el Proyecto pudiera tramitarse en un plazo relativamente breve.

Por tanto, lo que quiero decir con ello es que las comparecencias, se estudie la fórmula -que, sin duda, será fácil encontrarla- para que se empiecen a producir ya y, en cualquier caso, sean con carácter de relativa urgencia, puesto que si no estaríamos intentando retrasar la aprobación de un Proyecto que, a entender del CDS, es importante que se produzca dentro de este período legislativo. Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Por el Grupo Popular, señor Abad.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Muchas gracias. Señor Presidente, señores Procuradores, también muy brevemente.

Nos ha sorprendido un poco la forma de que se solicita esta comparecencia, si bien, por otra parte, la dábamos ya casi por hecha, tal y como se ha sucedido el debate en la provincia de León, y en concreto en la comarca de El Bierzo, respecto de este tema.

Evidentemente, el catorce y quince de julio de mil novecientos ochenta y ocho, si mal no recuerdo, el Presidente Aznar hacía entrega a todos los municipios bercianos, en la propia Comarca, del Anteproyecto de Estatuto de Comarca para aquella zona leonesa.

En aquel momento se abrió un plazo de alegaciones para que todos los municipios, incluido la Diputación de León -que no obliga, por cierto, el Estatuto de Autonomía a ser consultada-, remitiesen a esta Cámara, vamos, previamente a la Junta de Castilla y León y después a esta Cámara, una serie de alegaciones. Terminado el plazo, las alegaciones que han considerado los

Ayuntamientos y la Diputación de León fueron remitidos a la Junta de Castilla y León y obran en su poder. Por tanto, entendemos que ya ha tenido oportunidad de manifestarse los Ayuntamientos y la Diputación de León a este respecto.

Hoy se nos pide que, efectivamente, comparezcan otra vez los Ayuntamientos y la Diputación. Y, claro, el señor Nalda sabe perfectamente que, efectivamente, en El Bierzo existe una mancomunidad de municipios, que es la Mancomunidad de Municipios de Ponferrada; por tanto, están solicitando en este momento que comparezcan los Ayuntamientos de El Bierzo, la Diputación de León, la Mancomunidad de Municipios de Ponferrada, y también la Federación Castellano-Leonesa de Municipios y Provincias. Bueno, si cada vez que hay una comparecencia, perdón, si cada vez que se debate un tema entendemos que deben de venir todas las partes afectadas, la verdad es que para todos los temas que se debatan en esta Cámara tienen que venir una serie de colectivos, y que yo sepa, pues, no se ha pedido que vengan nada más que en este tema.

Creemos que se desnaturaliza el contenido de esta Cámara; las Comisiones normalmente son secretas en el sentido más lato de la palabra y aquí lo que se pretende es un movimiento asambleario. No sé hasta qué punto puede ser o no puede ser adecuado, en el cual nosotros, para nuestro Grupo, creemos que no es el procedimiento más adecuado.

Y también a través de los representantes legítimos, a través de los representantes legítimos, los bercianos se están manifestando en esta Cámara. Por tanto, creemos que sus opiniones sí que pueden ser debidamente tenidas en cuenta. No obstante, no obstante, también queremos decirle al señor Aznar que, bueno, la comparecencia que ahora mismo él solicita, pues, no sé, la admitimos o no la admitimos; pensamos... nosotros no nos manifestamos en este tema. Nos vamos a abstener. Si ustedes creen que deben de venir allá la responsabilidad de cada cual, porque es un tanto contraproducente, contralógico, lo que aquí se está diciendo: queremos rapidez, en todo caso, en todo este tema. Si empezamos ahora que vengan los municipios, que venga la Mancomunidad de Municipios, que venga la Federación Española de Municipios y Provincias, y que venga la Diputación de León, lo que estamos consiguiendo es dilatar el tema en el tiempo, y, por supuesto, no sé si va a ser tan rápido como usted cree.

Por otra parte, se está diciendo que, bueno, hay que sentar precedentes, hay que oír a los municipios. Pues, no lo sé, ya estoy diciendo que se están oyendo, y cómo vamos..., no tenemos precedentes si es el primer tema que se está tratando.

En resumen, termino. Bajo nuestro criterio, creemos que se está desnaturalizando el contenido de la Comisión y nos vamos a abstener en este planteamiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ... los Grupos Parlamentarios quieren utilizar algún turno de réplica. Abrimos otro turno para todos en ese caso.

Señor Nalda.

EL SEÑOR NALDA GARCIA: Sí. Muy brevemente, señor Presidente. Y siento tener que utilizarle, pero no puedo aceptar que se ponga en entredicho la capacidad de la Cámara y, por lo tanto, yo lo que salgo es en defensa de la propia capacidad que tiene la Cámara de recibir todas las informaciones directamente y para ello proponer y promocionar y promover el que diversas autoridades, del tipo que sea, comparezcan ante la Comisión. Yo creo, Señorías, que lejos de que esto pudiera ser un movimiento asambleario, lo que sí es es una, digamos, sesión plena de una Comisión, de una Comisión de las Cortes de Castilla y León, donde los responsables de las corporaciones locales son oídos, son escuchados. Es bueno que los representantes de los ayuntamientos y de la diputación y de las otras entidades supramunicipales, mancomunidades o la federación, vengan a contar lo que es posible que hayan dicho, si es verdad que lo han dicho y si así obra en el expediente, pues nosotros lo conoceremos también; pero no quitaremos capacidad a los señores Procuradores para poder hacer las preguntas que en un momento dado estimen oportunas a esos comparecientes. De manera que yo, sin defender la propuesta en sí, defendiendo el fuero de estas Cortes, y al defender el fuero de las Cortes defendiendo al mismo tiempo el fuero también de las corporaciones locales y de sus legítimos representantes, que deben de ser oídos en esta Cámara en un tema de importancia transcendental para la vida local en nuestra Comunidad Autónoma. Y de ahí que nosotros entendamos que la propuesta no es una propuesta baladí, ni es una propuesta, como se ha pretendido dirigiéndose hacia el representante del CDS, entorpecedora, sino todo lo contrario: enriquecedora de los valores y de los temas que esta Comisión debe de tratar.

Por otra parte, existen precedentes. Y en un tema de transcendencia también muy importante para esta Comunidad, como era la organización de la Función Pública y la petición entonces de yo creo que incluso de los propios afectados, pero también recogida en aquel momento por todos los grupos políticos, entonces por todos los grupos políticos, sin ninguna abstención, comparecieron representantes de las centrales sindicales de todo el espectro amplio y diverso que en aquel momento tenía una representación en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, esta Cámara ya ha tenido manifestaciones parecidas en temas de análoga trascendencia. ¿Qué quiere que le diga, señor Procurador? Me parece a mí que el tema que vamos a abordar es más importante si cabe, porque afecta a la organización territorial de nuestra Comunidad Autónoma. Y ahí va a estar el éxito o el fracaso hacia el futuro de muchas de las actividades tanto de esta Cámara, como del Ejecutivo de esta Comunidad Autónoma, como digo más: de los propios responsables locales. Lo que sepamos hacer en esa Ley va a tener una repercusión indudable para la vida de los ciudadanos del Bierzo y de otras colectividades o de otras comarcas también de esta Comunidad Autónoma, porque también se anda diciendo -yo lo recojo simplemente como para remarcar la importancia- que es un tema de ensayo. Si es un tema de ensayo, quiere decir que ahí hay una vocación de generalización y en esa vocación de generalización bien vale el que esta Comisión y que estas Cortes hagan una defensa de lo que son los intereses generales y para ello lo mejor, por lo tanto, recibir a los responsables locales.

Creo, señor Procurador, que no hay otro objetivo nada más que ése. Creo que ese objetivo, respetando su decisión como Grupo, debería de haber sido otro. Es decir, el del apoyo también a que las corporaciones locales, a que la diputación provincial, a que la federación castellano-leonesa de municipios comparezca y enriquezca a los miembros de esta Cámara y de esta Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Yo creo que el hilo argumental que ha utilizado el señor Nalda podía ser suscrito por mí al cien por cien. No obstante, y en relación con lo que he dicho en mi primera intervención, si quiero contestar al señor Abad.

En principio se ha hablado aquí ya de la trascendencia del proyecto. Trascendencia que tal vez no ha sido dada por la propia Junta de Castilla y León. Y en este sentido, recordar las palabras de este Procurador en representación de su Grupo cuando se produjo la comparecencia del Vicepresidente de la Junta hace unos meses. La Junta de Castilla y León, en este tema concreto, tal vez se ha lanzado al vacío sin paracaídas. Al menos en un primer momento, esta es la impresión que da, por razones que expuse en mi primera intervención.

En segundo lugar, se nos está diciendo que esa consulta ya se hizo. Y yo le digo a usted, señor Abad, que esa consulta donde debe hacerse es aquí y que la información que tienen que recibir las Cortes, desde nues-

tro punto de vista, se debe producir en las Cortes y no fuera de ellas. Y, por tanto, me parece que, igual que hubiera sido un síntoma de respeto hacia la Cámara el que la Cámara hubiera conocido el anteproyecto antes que, por ejemplo, la prensa, como sucedió, en este momento es un síntoma de vitalidad de estas Cortes el que podamos enriquecer a esta Comisión y a sus miembros a través de las opiniones de aquellas personas que van a ser los que, en definitiva, pongan en práctica esa Ley o lleven a buen término el texto de la Ley.

Por tanto, importancia absoluta. Que comparezcan aquí, que es el lugar donde deben comparecer.

Respecto a la rapidez, yo lo he dicho en primera intervención: evidentemente, esto no debe ser un obstáculo ni se debe utilizar como argucia para retrasar el Proyecto. Pero entendiéndolo así, tampoco debe haber aquí precipitación, porque nos estamos jugando algo más que una Ley sencilla, nos estamos jugando lo que antes ha dicho el señor Nalda, que es la recomposición, la redistribución territorial de nuestra Comunidad. Por tanto, sin prisas, pero sin pausas. Yo creo que eso es fundamental y que un mes más o un mes menos, siempre y cuando sea en beneficio del texto que de aquí salga, evidentemente, va a ser bueno.

Yo creo que este Proyecto tiene tal trascendencia que nunca se debiera haber planteado de esta manera, y aquí, más que en ninguna otra ocasión, se debiera haber buscado el consenso de la Cámara. Y se debiera haber trabajado en otro sentido completamente diferente del que se ha hecho, es decir, un proyecto que presenta un Grupo, aunque sea, lógicamente, con toda legitimidad; haber buscado previamente los contactos pertinentes, las negociaciones necesarias para que todos los representantes políticos que hoy nos sentamos en estas Cortes hubiéramos hecho, hubiéramos puesto en común la idea que tenemos sobre lo que queremos para nuestro territorio, para nuestra Comunidad, que tiene más dificultades que la mayoría de las Comunidades de nuestro país. Y, sin embargo, eso no se ha hecho. Tal vez en este momento y a través de estas fórmulas podamos retomar un poco el hilo y podamos hacer un proyecto sensato que no sirva para que nadie abandere electoralísticamente algo que es de importancia fundamental para todos.

Y yo creo que ha habido una confusión en una de las pegas que usted nos ponía dentro de su argumento, y es que las Comisiones son secretas. Yo creo que estos días se está hablando tanto y hay tal obsesión con las Comisiones de Investigación... obsesión por parte de algunos, al menos, que estamos confundiendo los términos: una cosa es que las Comisiones no sean públicas y otra cosa es que las Comisiones sean secretas, caso exclusivo de las de Investigación.

Por tanto, repito, respeto, como no puede ser de otra forma, la decisión de su Grupo de abstenerse. Yo creo que aquí ya se están cambiando los papeles, pero, en cualquier caso, en opinión nuestra, en opinión del CDS, entenderíamos y veríamos con buenos ojos que, lejos de abstenerse, apoyasen algo que parece lógico, dados los argumentos que aquí se han dado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Abad.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Muchas gracias. Brevísimamente. Señor Nalda, mire usted, nosotros hemos dicho que la función soberana de estas Cortes es una y que los representantes se manifiestan a través de..., perdón, las opiniones se manifiestan a través de sus representantes legítimamente elegidos. En ningún caso hemos dicho que el CDS quiera poner una cortapisa entorpecedora. No, no; eso lo ha dicho usted. Nosotros hemos dicho que puede dar lugar a un proceso dilatorio, que es otra cosa totalmente distinta que entorpecedora. Efectivamente que esto afecta a la organización territorial de nuestra Comunidad Autónoma. En un momento determinado, usted también tuvo mucho que decir en este tema, no vamos a entrar ahí.

Respecto de lo que dice don Luis Aznar, claro que sí, que nosotros estamos totalmente a llevar a este tema a un consenso total, debe de ser así para un tema tan trascendente como éste. Ha quedado manifestado ya en otros sitios. Lo que no podemos permitir de ninguna manera es que se diga que ni la propia Junta ha tomado este tema con la importancia que tiene. Hombre, sí resulta de que el Presidente Aznar está dos días exclusivamente en el Bierzo por todos los ayuntamientos importantes y representativos, por cierto, sin distinción de credos ni opiniones ni planteamientos políticos, porque estuvo en el Ayuntamiento de Ponferrada, que no es del Partido Popular, en el Ayuntamiento de Bembibre, que tampoco es; claro, estuvo por todos los municipios sin distinción, repito, de credos ni de planteamientos políticos. Entonces, el Presidente Aznar sí que tiene interés, y la Junta, por tanto, en que este tema se lleve a la práctica. Y además, además, pronto.

Nosotros hemos dicho que todas las cosas en esta vida, y el Anteproyecto de Comarca y hoy Proyecto de Estatuto de Comarca del Bierzo, todo es mejorable. Y hemos dicho en todos los sitios y lo decimos también que se puede enriquecer con las opiniones de todos, claro que sí; pero también entendemos que se puede enriquecer en el foro adecuado, que es estas Cortes. Y no es ninguna incongruencia el que nosotros no apoyemos la Comisión, es simplemente: es congruente con nuestros planteamientos y con nuestra línea argumental que venimos diciendo, que la soberanía la tiene esta Cámara a través de sus representantes.

Repetimos nuestra abstención y, bueno, cada uno que sea responsable con lo que dice aquí y en todos los demás sitios, que también es importante una unidad de mensaje en este punto.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Sometemos, entonces, a votación.

EL SEÑOR NALDA GARCIA: Una cuestión de orden, es a efectos de aclaración. El señor López Gavela está incluido ya, no sustituye; lo digo a los efectos de todos los Grupos, que no sustituye al señor López Trigal, sino que está incluido ya en la modificación que se ha propuesto por el Grupo a la Comisión. Es miembro de la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Bueno, recuerdo que a la Mesa de la Comisión ha llegado un escrito hace unos días, me parece que también en el caso del Grupo Popular en el mismo sentido, con una sustitución, no para la sesión, ésta en concreto, sino para todos los actos de tramitación del Proyecto de Ley en cuestión. Me parece que es el mismo caso. Gracias.

Sometemos entonces a votación la propuesta de solicitud de comparecencia de las representaciones que antes fueron leídas. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación es: quince votos emitidos, diez a favor, cinco abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la propuesta de solicitud de comparecencia en los términos indicados.

A la Mesa acaba de llegar por escrito la propuesta que anteriormente se hizo. Viene firmada por dos Grupos Parlamentarios, y paso a leerla:

"Se faculta a la Mesa de la Comisión y a su Presidente para que establezca los procedimientos para llevar a buen término las distintas comparecencias, procurando al mismo tiempo que este trámite se realice en el menor plazo posible". Entiendo, y el Letrado opinará si llega el caso, que, aprobada la propuesta de solicitud de comparecencia por la Comisión, está implícita en las facultades de la Mesa la ordenación de esas comparecencias. Por tanto, la Mesa celebrará una reunión reglamentaria y ahí tomará los debidos acuerdos para organizar el calendario, concretar las comparecencias, las fechas, etcétera, etcétera. Si es así, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las once horas cincuenta minutos).